Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2020 de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020 del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sesión virtual con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria por el Covid19, 29 de abril de 2020, 16:30 horas.

Asistentes:

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral Integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral Integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020.

Mtro. Sergio Bernal Rojas, Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), invitado permanente de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), invitado permanente de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020.

También asistieron como invitados:

Mtra. Erika Aguilera Ramírez, Directora de Normatividad y Consulta de la Dirección Jurídica.

Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

Consejeros del Poder Legislativo:

Lic. David Olivo Arrieta, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

Lic. Susana Molotla Escamilla, Asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

Representaciones de los Partidos Políticos:

C. Obdulio Ávila Mayo, Representante Suplente del PAN ante el Consejo General del INE. Lic. Luis Cuenca Martínez, Asesor del Representante del PRI ante el Consejo General del INF

Lic. Luis Alejandro Padilla Cepeda, Asesor del Representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

Lic. Fernando Garibay Palomino, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Prof. Ildefonso Castelar Salazar, Asesor del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

Lic. Nancy Yael Landa Guerrero, Asesora del Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Lic. José Enrique Iván Mata Sánchez, Asesor del Representante de MORENA ante el Consejo General del INE.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Dio la bienvenida a todas y todos los asistentes a la Sexta Sesión Extraordinaria de 2020 de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales (COTSPEL).

Solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del *quorum* legal para sesionar.

Mtro. Sergio Bernal: Indicó que se contaba con la asistencia de la Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel, el Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera y el Consejero Presidente de la Comisión, por lo que se determinaba la existencia del *quorum* requerido para sesionar.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Pidió al Secretario Técnico hacer la presentación del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Enunció los asuntos que estaban agendados para formar parte de la sesión de la Comisión, los cuales quedaron conformados en el siguiente orden del día:

- Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las Sesiones Primera Ordinaria y Quinta Extraordinaria de la Comisión, celebradas los días 11 y 23 de marzo de 2020, respectivamente.
- 2. Presentación del seguimiento a los compromisos y acuerdos de las Secretarías Técnicas de la Comisión.

- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020; para someterlo a consideración del Consejo General.
- 4. Presentación del Informe sobre las sesiones y los acuerdos adoptados por los Consejos Locales y Distritales de las entidades federativas con Proceso Electoral Local 2019-2020.
- 5. Presentación del Informe sobre el avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales.
- 6. Presentación del Informe del seguimiento a los avances de los Organismos Públicos Locales en el desarrollo e implementación de los PREP para los Procesos Electorales Locales.
- 7. Presentación de los resúmenes ejecutivos de los siguientes Manuales para la atención de contingencias que pudieran presentarse en la implementación de la urna electrónica durante la Jornada Electoral, en los Procesos Electorales 2019-2020 de Coahuila e Hidalgo.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Preguntó si alguien deseaba participar y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico a tomar la votación.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a la Consejera y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo en aprobar el orden del día. Fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Pidió al Secretario Técnico continuar con la dispensa de lectura de los documentos que formaban parte del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Solicitó a los asistentes autorizar la dispensa de la lectura de los documentos, ya que habían sido circulados previamente. Fue aprobada por unanimidad.

Punto uno.- Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las Sesiones Primera Ordinaria y Quinta Extraordinaria de la Comisión, celebradas los días 11 y 23 de marzo de 2020, respectivamente.

Consejero Electoral DR. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención.

Representante del PRD: Solicitó hacer la revisión de la minuta referente a la sesión del 11 de marzo, ya que no se reflejaba la asistencia de esa representación.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Solicitó a la Secretaría Técnica hacer la revisión correspondiente y, en caso de ser procedente, realizar la corrección respectiva.

Al no haber más intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a la Consejera y a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo en aprobar las minutas correspondientes a las sesiones Primera Ordinaria y Quinta Extraordinaria de la Comisión, celebradas los días 11 y 23 de marzo del año 2020, respectivamente. Fueron aprobadas por unanimidad.

Punto dos.- Presentación del seguimiento a los compromisos y acuerdos de las Secretarías Técnicas de la Comisión.

Mtro. Sergio Bernal: Propuso que, como medida ante la contingencia sanitaria, se resisará la posibilidad de realizar los cursos en línea para la ciudadanía interesada en participar como observador electoral.

Destacó que se ha diseñado una plataforma digital para el desarrollo de actividades de aprendizaje con el objetivo de complementar la capacitación de, entre otras figuras, observadores y observadoras electorales, poniendo a su disposición cursos en modalidad virtual sobre los temas más relevantes que forman parte de su capacitación, por lo que el compromiso se presentaba como cumplido.

Ing. Daniel E. Flores: Informó que Coahuila ya concluyó la producción de sus materiales electorales y sólo faltaba la producción de su líquido indeleble.

Comentó que ya habían adjudicado también la producción de su documentación electoral, sin embargo, el inicio de la producción fue diferida en atención a las medidas de contingencia sanitaria.

Mencionó que Hidalgo se había inclinado por una adjudicación directa para la producción tanto de sus documentos como materiales, pero estaba pendiente que el Organismo Público Local (OPL) confirmara esa información y la referente a la aprobación de su documentación electoral para casilla con voto electrónico, por parte de su Consejo General.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Resaltó que en la sesión pasada solicitó que se diera preponderancia a los trabajos en línea para tener observadores y observadoras electorales en los procesos de Hidalgo y Coahuila, lo cual aparecía como cumplido en el aparatado de seguimiento de acuerdos.

Señaló que, en el documento de seguimiento de acuerdos se puntualizaba que el artículo 217 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales permite que se puedan llevar a cabo los registros en línea, sin embargo, se argumentaba que, por la cercanía de las elecciones de 2020, sería imposible que esto se pudiera concretar.

Recordó que en el Proceso Electoral de 2018 se presentaron solicitudes para ser observadores electorales por parte de ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero que solicitaban no se tratados como extranjeros, motivo por el cual se habilitó un correo electrónico institucional en todos los consejos locales para que ahí mandaran el formulario de registro y digitalizaran todos sus documentos.

Resaltó que la petición no consistía en diseñar un sistema informático y consideró que sí era viable la aplicación de una medida como la ya mencionada, para avanzar y no frenar los registros de solicitudes de observadores electorales durante el periodo de contingencia, y considerando que no tenemos certeza de poder incorporarnos de manera habitual a las actividades inmediatamente terminando la contingencia, existen probabilidades de que las personas no puedan acudir a las Juntas Locales para hacer los registros.

Indicó que en el caso del curso virtual de capacitación, si bien es complementario al curso presencial, derivado del periodo de contingencia se debería considerar que el curso de capacitación únicamente se dé en la modalidad virtual, reiterando que en los próximos meses probablemente aún no exista una erradicación del virus, con base en lo señalado por las autoridades sanitarias; por ello se deben de tomar algunas medidas para poder seguir trabajando evitando la congregación de personas. Además, agregó que hacerlo en esta modalidad virtual también sería un beneficio para aquellas personas con discapacidad motriz.

Resumió que poder hacer este curso exclusivamente por vía virtual va a ayudar a la capacitación de los observadores electorales, atendiendo todas las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Comentó que el curso de capacitación está diseñado para ser una herramienta complementaria, pero cuenta con la totalidad de la temática a conocer por parte de las personas que han solicitado participar como observadores electorales.

Recalcó que es un curso que permitiría impartir de manera íntegra los temas que un observador u observadora electoral debe conocer, resaltando que existe el material impreso, que se haría llegar vía versión electrónica, para que pueda ser consultado de manera más detallada.

Subrayó la importancia de contar con la solicitud de registro para ser observador electoral en línea, sin que se trate de un elemento muy sistematizado.

Manifestó la necesidad de que las Juntas consideraran la acreditación del curso con un certificado que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) podría expedir en la propia plataforma de capacitación virtual.

Informó que, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), se está trabajando para contar con otro tipo de herramientas que fortalezcan la capacitación virtual, pero también la obtención de la acreditación de manera virtual.

Mtro. Sergio Bernal: Manifestó que el tema de los observadores electorales era un área de oportunidad para sistematizar y generar un proceso completo, desde su solicitud y capacitación, hasta la expedición de su acreditación como observadores electorales.

Mencionó que ambas áreas han trabajado en una herramienta que coadyuba en los trabajos vinculados con el tema y que, adicionalmente, se ha considerado la implementación de elementos electrónicos que brinden avuda para su realización.

Representante de Movimiento Ciudadano: Indicó sumarse a los comentarios de los participantes y agradeció la información que se presentó en el Informe.

Pidió que se agilicen y faciliten los procedimientos de registro para los ciudadanos que estén interesados en participar como observadores electorales, en concordancia con la manifestado por la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Solicitó a las áreas (DEOE y DECEyEC) determinar si es factible la utilización del modelo que se tuvo en 2018, para retomarlo en los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo, con la finalidad de que la ciudadanía que se encuentre distante puedan hacer su solicitud para participar como observador u observadora electoral.

Indicó que, en el seguimiento de acuerdos, donde se responde que no es posible crear toda una plataforma, se refiere a una plataforma nueva, debido a la gran demanda de requerimientos respecto a actualizar o hacer nuevos sistemas en el Instituto.

Destacó que de acuerdo con los titulares de la DEOE y la DECEyEC, se puede hacer uso de una herramienta informática para sistematizar la información y contar con una opción para proporcionar los cursos, y solicitó a ambas áreas que hicieran una presentación para conocer los avances.

Instruyó que ese apartado del seguimiento de acuerdos no se tenga como "cumplido", sino "en proceso".

Consultó si había más intervenciones y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico a continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Punto tres.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los Observadores Electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020; para someterlo a consideración del Consejo General.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Comentó que el documento daba cuenta del avance del procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales que desean participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020, mismo que se circuló con corte al 16 de abril de 2020.

Precisó que el informe señalaba que se tenían 200 solicitudes recibidas, de las cuales 131 fueron ingresadas por el INE y 69 por los OPL; donde se ha capacitado a 137 personas, 74 por el INE y 63 por los OPL.

Concluyó que se tenían hasta el momento del corte 98 solicitudes aprobadas y se habían realizado un total de 329 acciones de difusión, de las cuales las Juntas Ejecutivas Locales realizaron 56 y las Juntas Ejecutivas Distritales efectuaron 273.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Describió que las cifras presentadas no se referían a una cantidad alta, sin embargo, resaltó que dadas las circunstancias se consideraba un buen número y se confirmaba que siempre hay ciudadanos y ciudadanas interesados en observar las elecciones.

Destacó que en el Informe se observaba que había un número alto de observadores provenientes de otras entidades federativas (donde no hay procesos electorales), lo cual podría deberse al interés en ver cómo funcionan las urnas electrónicas.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si habían más intervenciones y, al no haber respuesta, instruyó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

Mtro. Sergio Bernal: Consultó a la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión si estaban de acuerdo en aprobar, para su presentación al Consejo General, el Informe sobre el seguimiento al procedimiento de acreditación de las y los observadores electorales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2019-2020. Fue aprobado por unanimidad

Punto cuatro.- Presentación del Informe sobre las sesiones y los acuerdos adoptados por los Consejos Locales y Distritales de las entidades federativas con Proceso Electoral Local 2019-2020.

Mtro. Gonzalo Rodríguez: Informó que el documento daba cuenta del cumplimiento al calendario de sesiones realizadas durante el mes de marzo por parte de los Consejos Locales y Distritales instalados para el Proceso Electoral 2019-2020.

Precisó que los Consejos Locales celebraron su sesión ordinaria el día 27 y que los Consejos Distritales tuvieron sesiones extraordinarias los días 16 y 17; así como cesiones el 26 del mismo mes, y señaló algunos de los contenidos que fueron integrados en el Informe.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Reiteró que cuando se presenta este Informe mensual, al hablar de las sesiones de los Consejos Distritales, indican que en los anexos se incluirán los asuntos relevantes que se tocaron en las sesiones, sin embargo, al revisarlos se observa que dice exactamente lo mismo que contiene el Informe.

Solicitó que se haga esta revisión para que en el anexo sí se puedan desglosar de mejor manera los temas que se tratan como asuntos relevantes.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber respuesta, dio por recibido el Informe, y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto cinco.- Presentación del Informe sobre el avance en la implementación y puesta en producción de los sistemas para los Procesos Electorales Locales.

Ing. Jorge Torres: Comentó que el Informe fue presentado previamente en la reunión del grupo de trabajo de la propia Comisión, celebrada el 14 de abril.

Destacó que el documento daba cuenta de que estaban operando 17 sistemas informáticos relativos a temas principalmente de organización electoral y capacitación electoral, los cuales siguen disponibles para su consulta a pesar de la contingencia sanitaria.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna intervención y, al no haber respuesta, dio por recibido el Informe y pidió continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto seis.- Presentación del Informe del seguimiento a los avances de los Organismos Públicos Locales en el desarrollo e implementación de los PREP para los Procesos Electorales Locales.

Ing. Jorge Torres: Manifestó que el Informe ya había sido presentado en la reunión del grupo de trabajo y que se presentaban prácticamente los entregables, donde Coahuila ha tenido 38 de los 50 entregables esperados durante el periodo y que, en el caso de Hidalgo, cuenta con 33 de los 50 esperados, donde resaltó que está pendiente el tema de la designación del ente auditor.

Consejera Electoral Mtra. Dania Paola Ravel: Manifestó su preocupación en el tema del PREP en Hidalgo, toda vez que ya se habían presentado atrasos incluso en el periodo previo a la contingencia sanitaria, resaltando que no se cuenta con una persona que vaya a realizar el PREP ni con el ente auditor.

Mencionó que llamaba mucho la atención el comparativo de actividades que ya realizó Coahuila respecto de las que todavía no realizaba Hidalgo, como era el caso de la integración y remisión de documentos en materia del PREP, las contrataciones y adquisiciones, así como las convocatorias e instrumentos para la contratación del personal operativo.

Reiteró su preocupación sobre el tema y solicitó a la UNICOM hacer un análisis de riesgo que permita tomar determinaciones para solventar las problemáticas que se pudieran llegar a presentar en Hidalgo para la implementación del PREP, toda vez que cuando se vuelva a las actividades habituales se tendrá muy poco tiempo para implementar todas las actividades que tienen pendientes por realizar en esa entidad.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Coincidió con la exposición de la Consejera Electoral Mtra. Dania Ravel y manifestó su preocupación para que la UNICOM pueda explicar con más detalle el tema.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Manifestó que la Comisión tendría una reunión de trabajo sobre el tema y que se proporcionaría información que han solicitado los integrantes de la Comisión, con mayor detalle respecto al avance y posibles riesgos que se visualicen en esa materia.

Comentó que la Presidenta del OPL reconocía que hay problemáticas relacionadas con recursos que se deben proporcionar para el Proceso Electoral, que no conlleva riesgos mayores y que van a cumplir con todas las responsabilidades que tiene ese instituto electoral.

Externó su preocupación por la situación de emergencia sanitaria y la necesidad de recursos que tendrán las entidades federativas, lo que evidentemente afectaría a la disponibilidad de recursos necesarios para solventar el proceso electoral.

Ing. Jorge Torres: Puntualizó que la UNICOM ya ha realizado diversas consultas con Hidalgo para detectar los posibles riesgos; sin embargo, el OPL ha declarado que aún no se ha encontrado alguno, toda vez que se vieron favorecidos con la suspensión de plazos.

Resaltó que se prevé tener reuniones específicas con Hidalgo para revisar cuáles son los avances que tienen y verificar los posibles escenarios, con el propósito de constatar si efectivamente no hay una situación que en un momento determinado impida llevar a cabo las actividades.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna otra participación y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Punto siete.- Presentación de los resúmenes ejecutivos de los siguientes Manuales para la atención de contingencias que pudieran presentarse en la implementación de la urna electrónica durante la Jornada Electoral, en los Procesos Electorales 2019-2020 de Coahuila e Hidalgo.

Ing. César Ledesma: Recordó que el 16 de diciembre de 2019, el Consejo General del Instituto aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG569/2019, los Lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas en los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo.

Resaltó que en esos Lineamientos estaba considerada la construcción de un plan de continuidad que tenía que desarrollarse con la participación de la DEOE, la DECEyEC, la UNICOM y la DERFE.

Subrayó que, en atención a lo instruido en los Lineamientos, las áreas involucradas construyeron el Modelo de Operación y la Adenda a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, que fue aprobada el 22 de enero por el Consejo General, después de los cuales fue necesario desarrollar el Plan de Continuidad, que fue aprobado el 21 de febrero.

Precisó que, de manera general, en los cuatro manuales que se presentaban a la Comisión, se integraban los siguientes temas:

- Identificación de situaciones que potencialmente pudieran alterar el curso normal de la Jornada Electoral.
- Figuras responsables que deben de participar en caso de que se presente una contingencia.
- Modelos de comunicación a través de grupos de WhatsApp y llamadas telefónicas.
- Implementación de medidas para atender contingencias.

Resumió, de manera particular, los contenidos de los cuatro manuales:

- Manual asociado al reemplazo de la urna electrónica.- Describe las actividades a realizarse y las personas que participarán cuando se presente una alteración en los sellos de la urna electrónica previo a la instalación de la casilla o que se presente una falla parcial o total de los dispositivos.
- Manual para la sustitución de las tarjetas de los códigos de acceso y las llaves de respaldo.- Enuncia los trabajos que se van a realizar en caso de que se dé la pérdida o inexistencia de los códigos, llaves de acceso y demás elementos que permiten llevar a cabo la activación del acta.
- Manual para la sustitución del papel térmico.- Se refieren las tareas a realizar al presentarse una atasco en el papel o cuando se termine el rollo que estará instalado en el dispositivo.
- Manual para falla de energía eléctrica.- Describe las actividades vinculadas a los casos en que se presente una falla en el suministro de energía eléctrica.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Consultó si había alguna otra participación y, al no haber intervenciones, dio por recibidos los resúmenes ejecutivos.

Mencionó que se habían agotado los asuntos del orden del día, agradeció a los presentes su asistencia y declaró concluida la sesión.

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral Integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral Integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020.

Mtro. Sergio Bernal Rojas

Secretario Técnico de la Comisión y Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Secretario Técnico de la Comisión y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Esta hoja forma parte de la Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2020 de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020 del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria por el Covid19, el 29 de abril de 2020.